REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro, 31 MAR. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

N° 752 /VISTOS: Resolución Exenta N° 142, de fecha 24.01.2014, del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, que aprueba convenio suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y El Servicio de Salud Metropolitano Occidente en el marco del "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial".

Decreto N° 459, del 25.02.2014, que aprueba Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y el Servicio de Salud Metropolitano Occidente.

Memorándum N° 209, de fecha 27.03.2014, de la Directora del Departamento de Salud, en que solicita gestionar contrato a honorarios.

Contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y Doña Evelyn Carolina Maulén Bustos, de fecha 28.03.2014.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

D E C R E T O:

1.- **APRUÉBESE**, contratos a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro, representada por su Alcalde Don **Florentino Flores Armijo** y Doña **Evelyn Carolina Maulén Bustos,** de fecha 28.03.2014, para cumplir la función de "Educadora de Párvulos para el Programa Chile Crece Contigo 2014; Programa de Apoyo al Desarrollo bio – Psicosocial en la Red Asistencial"

Nombre	: Evelyn Carolina Maulén Bustos.
RUT	:
Fecha de Inicio	: 03 de marzo de 2014.
Fecha de Término	: 30 de abril de 2014.
Monto	: $120.000.- (ciento veinte mil pesos).
Ítem	: 114-05 "Aplicación de Fondos en Administración".

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO ALCALDE

FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/JPA/HMP/dpz/mmp.
Distribución:
- ✓ Alcaldía.
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Administradora Municipal.
- ✓ Departamento de Salud.
- ✓ Archivo Oficina de Personal.